

Expediente: 28/24

Carátula: ROMERO ARMANDO RUBEN C/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALLIER, MARIA ELENA-DEMANDADO

90000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, -DEMANDADO

20253202026 - ROMERO, ARMANDO RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 28/24



H20703697444

JUICIO: ROMERO ARMANDO RUBEN c/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 28/24

Concepción, 04 de julio de 2024.-

1) Téngase presente lo informado por la Unidad Fiscal de Homicidios y At. contra las personas de este Centro Judicial en respuesta a oficio de fecha 27/06/2024.

2) Asimismo, téngase presente lo informado por la Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas de este Centro judicial , junto a pdf con copias digitalizadas de la causa caratulada: *ALLIER MARIA S/ LESIONES CULPOSAS Art. 94 Párr. 1 , VÍCTIMA : ROMERO ARMANDO C-011379/2023*. A conocimiento de partes.RDB

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.